

Información Migratoria Nacional

Sin refugios repatriados y migrantes en Q.Roo



Cancún, Q. Roo. – La falta de refugios temporales para personas migrantes y repatriadas en Cancún se perfila como un problema creciente que podría escalar hacia una crisis social si no se atiende con políticas públicas claras y efectivas, advirtió Marilyn Torres, presidenta del Consejo Internacional Sumando Venezuela Asociación Civil (Cisvac).

“Es un grave problema que tiene Cancún, específicamente y Playa del Carmen; no hay una casa o un refugio temporal donde las personas en tránsito puedan ir, dormir, bañarse, arreglarse. Llega el connacional que estuvo en Estados Unidos más de 20 años, y para buscar trabajo se le hace complicado”, señaló.

Torres advirtió que lo que hoy se ve en las calles del principal destino turístico del país es sólo “la punta del iceberg”, ya que el flujo migratorio —de personas mexicanas y extranjeras— sigue aumentando sin que existan espacios adecuados de atención; lo que obliga a muchas de ellas a vivir en situación de calle, bajo puentes, en predios abandonados o zonas invisibilizadas para la mayoría de la sociedad.

SIN ALBERGUES, SIN ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL... SIN RESPUESTAS

A diferencia de otras entidades, Quintana Roo no cuenta con refugios temporales oficiales para migrantes adultos. La única infraestructura disponible es el Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, en Benito Juárez, operado por una organización civil en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, la Guardia Nacional y otras instancias, pero limitado a menores de edad y con una estancia máxima de 45 días, prorrogables en casos excepcionales.

En contraste, las personas adultas —mexicanas repatriadas o migrantes extranjeros— carecen de opciones de alojamiento u orientación institucional adecuada, lo que las deja en vulnerabilidad múltiple, sin documentos, sin empleo formal y sin un espacio donde vivir dignamente.

MIL 800 APOYOS... PERO SIN APOYO GUBERNAMENTAL

A través de Cisvac, en colaboración con organismos empresariales, se han brindado apoyos a casi mil 800 personas migrantes, principalmente en vinculación laboral y gestión de documentos como INE, CURP, RFC, afiliación al IMSS y trámites migratorios. Sin embargo, su presidenta reconoce que estos esfuerzos sustituyen funciones que deberían ser responsabilidad de las autoridades.

Uno de los mayores retos, dijo, es la burocracia: “Tan sólo el INE puede tardar entre 12 y 14 días, y el proceso completo para que una persona mexicana repatriada vuelva a trabajar puede tomar casi un mes en promedio, e incluso hasta tres meses en algunos casos”.

MIGRANTES CON AÑOS EN EE.UU., VARADOS EN CANCÚN

La situación se complica aún más para personas migrantes extranjeras procedentes de Venezuela, Colombia, Honduras, Guatemala, Cuba y Haití, muchas de las cuales vivieron hasta dos décadas en Estados Unidos y llegan a Cancún con la expectativa de encontrar trabajo rápidamente, especialmente en el sector turístico.

“Cancún es visto como un ‘Miami pequeño’, una puerta laboral abierta donde hablar inglés básico es una ventaja. Pero se topan con una realidad dura: no hay albergues, ni orientación, y mucho miedo a acercarse a las autoridades”, explicó Torres. La desconfianza, especialmente entre quienes no tienen estatus migratorio regular, les impide pedir ayuda para integrarse legal y laboralmente.

“Piensan que si se acercan a las autoridades los van a detener o deportar, y lo único que quieren es ayuda para regularizarse y trabajar. Mientras tanto, muchas personas permanecen durante meses en el limbo”, subrayó.

Cisvac insiste en que se requiere una respuesta institucional urgente, con la creación de albergues o centros de atención para adultos, programas de reinserción social y laboral, y una política migratoria humanitaria a nivel local.

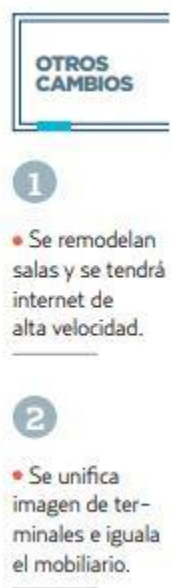
HASTA UN MILLÓN DE PERSONAS EN TRÁNSITO EN EL PAÍS

De acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, en 2023 más de 782 mil personas migrantes fueron detenidas en México, lo que representa una cifra histórica.

Quintana Roo es considerado ruta de paso y destino final para miles de ellas, en particular, Cancún y Playa del Carmen concentran gran parte del flujo migrante por su alta demanda laboral en el sector turístico.

Según estimaciones del Colegio de la Frontera Norte, más de 1 millón de personas en situación migratoria irregular podrían encontrarse en tránsito o varados en diversas regiones del país. [\(Omar Romero, Luces del Siglo, P.p.\)](#)

Avanza la renovación



El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) avanza en un ambicioso proceso de remodelación encabezado por el Grupo Aeroportuario Marina, para mejorar la experiencia de los más de 200 mil usuarios que transitan diariamente por sus instalaciones.

Entre las intervenciones más relevantes destaca la renovación total del sistema de drenaje pluvial, una obra estratégica para resolver los históricos problemas de inundaciones que afectaban distintas zonas del aeropuerto, particularmente durante la temporada de lluvias.

El origen del problema —explicaron autoridades— estaba en la capacidad de las tuberías, cuyo diámetro resultaba insuficiente para desalojar grandes volúmenes de agua.

Hoy, ese escenario comienza a cambiar. “Estamos hablando de la bajada de agua pluvial con tuberías de cuatro pulgadas que fueron sustituidas por tuberías de ocho pulgadas; además, la interconexión entre registros pasó de cuatro a diez pulgadas y el desalojo hacia la red municipal se realiza ahora con una tubería de 18 pulgadas. Con esto estaríamos solucionando el problema de inundación”, detalló Arturo Flores, coordinador de la remodelación de la terminal aérea.

Refirió que la modernización no se limita a la infraestructura hidráulica. La seguridad también se fortalece con la incorporación de cámaras de vigilancia de alta velocidad equipadas con tecnología de identificación facial, conectadas a una red más robusta que permitirá mejorar la detección de riesgos y reforzar la protección de pasajeros y personal aeroportuario.

En materia migratoria, el aeropuerto apuesta por agilizar los tiempos de espera. Actualmente operan seis módulos de revisión, pero la cifra crecerá a 20. En cada una de las terminales.

“Esto permitirá una identificación más rápida del pasajero y la validación del pasaporte, al ayudar a que quienes llegan del extranjero ocupen menos tiempo al pasar por el área de migración”, explicó Flores.

Por último, indicó que las obras contemplan además salas de abordaje, mobiliario nuevo, conexiones e internet de alta velocidad, etc, *(Marco Fragoso, El Heraldo de México, Merk-2, p. 18)*

Instalan Congreso; sesionan 15 minutos

Agenda

El trabajo legislativo de este periodo incluirá:

- La reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.
- Reformas en materia de "Jueces sin rostro" y acoso sexual.
- Reconfiguración de tiempos del juicio sumario
- Ampliación de la capacidad del Estado para impugnar resoluciones adversas.

INICIATIVAS PENDIENTES

- Reforma electoral
- Derogación de la Ley de Migración
- Expedición de la Ley de Migración Humana
- Modificar la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos
- Reforma en materia de límite a las jubilaciones y pensiones.

El Congreso de la Unión arrancó ayer el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de la actual Legislatura, en el que se perfila la aprobación de reformas constitucionales en materia laboral y electoral.

La sesión, que duró apenas 15 minutos, inició con retraso tras esperar el arribo de los senadores de Morena luego del anuncio de la renuncia de su coordinador en el Senado, Adán Augusto López.

Pasadas las 11:30 horas, la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Kenia López Rabadán, abrió la sesión de Congreso General con 419 diputados y 78 senadores, entre ellos, López Hernández y quien lo sucederá en el cargo, su compañero morenista, el poblano Ignacio Mier.

"De conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy (ayer), 1 de febrero de 2026, el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio constitucional", indicó la panista.

Además de la reforma electoral que se prevé sea enviada por el Ejecutivo federal a mediados de febrero, la Cámara de Diputados prevé procesar una decena de proyectos prioritarios.

Entre las reformas pendientes en el Congreso se encuentran la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de "Jueces sin rostro" y acoso sexual, así como cambios a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo para reconfigurar los tiempos del juicio sumario y ampliar la capacidad del Estado para impugnar resoluciones adversas.

Entre las iniciativas que están pendientes de ser remitidas se cuentan la reforma electoral, el proyecto que deroga la Ley de Migración y expide la Ley de Migración Humana, la propuesta de modificación a la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos y una reforma constitucional al artículo 127 en materia de límite a las jubilaciones y pensiones.

Concluida la sesión de Congreso General, el pleno de la Cámara de Diputados llevó a cabo ayer su primera sesión ordinaria del actual periodo ordinario de sesiones.

Los diputados sesionaron por sólo 15 minutos, para aprobar el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el cual establece que este lunes, el pleno llevará a cabo una sesión solemne con motivo de la conmemoración del Día de la Constitución a las 11:00 horas. *(Martha Martínez, Reforma, Nacional, p. 7)*

Deporte, inclusión y comunidad



En el torneo Õllamaliztli participaron niñas y niños en contexto de refugio y migración, provenientes de países como Afganistán, Colombia y Venezuela, gracias a la colaboración de organismos internacionales como ACNUR y UNICEF, bajo el principio de “Juego Chido”.

“Este torneo demuestra que la Ciudad de México es un lugar abierto a todo el mundo, donde no hay racismo, discriminación, machismo ni clasismo. Aquí promovemos valores de igualdad, respeto y convivencia”, afirmó Clara Brugada.

La secretaria de Turismo capitalina, Alejandra Frausto, agregó que un criterio a tomar en cuenta fue la erradicación de cualquier forma de violencia dentro y fuera de la cancha.

“En casi 2 mil partidos no se registró ningún incidente. Esa es la ciudad que somos y la que queremos seguir construyendo, una ciudad que apuesta por el respeto y la paz desde el deporte”, subrayó.

Detalló que la organización involucró un despliegue territorial con la participación de PILARES, Indeporte, alcaldías y un amplio equipo logístico. Además, reconoció el apoyo del sector privado, como FEMSA, que aportó más de 73 mil botellas reciclables de agua y sueros, y de la Federación Mexicana de Fútbol, que sumó a 250 árbitras y árbitros profesionales. ([Gerardo Mayoral, La Crónica, Metrópli, p. 15](#))

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Liberan a Liam, de 5 años, y a su padre; fueron arrestados por ICE



Mineápolis. El niño Liam Conejo Ramos, de cinco años, y su padre, quienes fueron detenidos por agentes de inmigración en Minesota y retenidos en un centro del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en Dilley, Texas, fueron liberados tras la orden de un juez y regresaron a su estado, informó la oficina del congresista texano, Joaquín Castro.

El niño y su padre, Adrián Conejo Arias, originario de Ecuador, fueron arrestados en un suburbio de Mineápolis el 20 de enero. Posteriormente, fueron trasladados a un centro de detención de migrantes en Dilley, Texas.

Katherine Schneider, portavoz del congresista demócrata, confirmó que ambos llegaron a casa. Detalló que Castro los recogió en Dilley el sábado por la noche y los escoltó este domingo a Minesota. “No nos detendremos hasta que todas las familias y niños estén de vuelta en sus hogares”, aseguró.

En un comunicado, Tricia McLaughlin, secretaria asistente del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), señaló que el ICE no persiguió a Liam Conejo Ramos ni lo arrestó. Agregó que su “presunta madre” se negó a llevárselo tras la detención de su padre. Aseveró que Conejo Arias declaró a los agentes que quería que el pequeño estuviera con él.

“El gobierno del presidente Donald Trump está comprometido a restaurar el estado de derecho y el sentido común en nuestro sistema de inmigración y continuará luchando por el arresto, detención y deportación de extranjeros que no tienen derecho a estar en este país”, sostuvo McLaughlin.

El gobierno afirmó que el padre del niño ingresó a Estados Unidos sin autorización legal proveniente de Ecuador en diciembre de 2024. El abogado de la familia indicó que el hombre tiene una solicitud de asilo pendiente que le permite permanecer en el país.

Imágenes del niño pequeño vestido con un gorro de conejo y que cargaba una mochila de Spiderman, rodeado de agentes de inmigración, provocaron indignación ante las redadas en Mineápolis por la administración Trump.

En su orden de liberación, el juez federal Fred Biery criticó al gobierno federal al afirmar: “el caso tiene su origen en la mal concebida e incompetentemente implementada persecución gubernamental de cuotas diarias de deportación, aparentemente incluso si requiere traumatizar a los niños.

“También parece que el gobierno ignora un documento histórico estadounidense llamado Declaración de Independencia”, escribió el juez de Texas nombrado por un presidente demócrata.

Vecinos y funcionarios escolares afirmaron que los agentes federales de inmigración usaron al niño de preescolar como “carnada” al decirle que llamara a la puerta de su casa para que su madre respondiera. El DHS calificó esa descripción de “mentira absoluta”. Aseveró que el padre huyó a pie y dejó al niño en un vehículo en marcha en su entrada.

Castro escribió una carta a Liam cuando estaban en el avión hacia Minesota, en la que le dijo al menor que ha “movido el mundo.

“Tu familia, escuela y muchos extraños rezaron por ti y ofrecieron lo que pudieron para verte de regreso en casa”, escribió Castro. Una foto de la carta fue publicada en redes sociales. “No dejes que nadie te diga que este no es tu hogar. Estados Unidos se convirtió en la nación más poderosa y próspera del mundo gracias a los inmigrantes, no a pesar de ellos”.

Fotos en las redes sociales de Castro mostraron a Liam con su gorro azul de conejo y una mochila de Pikachu.

Durante el internamiento del padre y el menor, Castro los visitó y denunció en su cuenta de X que Liam se encontraba en condiciones deplorables, sin comer y con vómito.

La senadora estadounidense Amy Klobuchar, demócrata de Minesota, dio la bienvenida al niño y afirmó en una publicación en redes sociales que él “debería estar en la escuela y con su familia, no en detención”. La senadora agregó: “Ahora el ICE necesita irse”.

La congresista estadounidense Ilhan Omar, también demócrata de Minesota, publicó una foto en redes sociales de ella con Liam, su padre y Castro en la que sostiene la mochila de Spiderman de Liam.

En este contexto, Propublica informó que los dos agentes federales de inmigración, sospechosos de disparar y matar al manifestante de Mineápolis, el enfermero Alex Pretti, han sido identificados en los registros gubernamentales como el oficial de la Patrulla Fronteriza Jesús Ochoa y el integrante de Aduanas y Protección Fronteriza Raymundo Gutiérrez. [\(Ap y Afp, La Jornada, Mundo, p. 21\)](#)

(Sandra Gómez, Milenio, P.p.)

(Agencias, El Universal, Mundo, p. A16)

(The NYT News Service, Reforma, P.p.)

(Afp, Excélsior, Global, p. 17)

[\(Fran Ruiz, La Crónica, Mundo, p. 22\)](#)

Erosionan campaña migrante de Trump



Washington.- La Administración Trump ha hecho todo lo posible para arrestar a la mayor cantidad posible de personas durante su ofensiva contra la migración. Pero en las últimas semanas, una avalancha de casos judiciales ha llevado a los magistrados federales a liberar a cientos de detenidos, ante el riesgo de que se sature el sistema judicial.

En un caso tras otro, los jueces han determinado que el Gobierno ha estado ignorando interpretaciones legales de larga data que exigen la liberación de muchas personas que son puestas bajo custodia de migración si pagan una fianza.

El aumento de estos casos ha dominado los expedientes judiciales en algunos distritos, abrumando a los abogados de la Administración que tienen que defender las detenciones.

Y la ola de personas que han sido liberadas ha trastocado el esfuerzo de Trump por mantener a los migrantes encerrados indefinidamente, incluso si no representan una amenaza para la seguridad pública.

Los abogados que representan a detenidos han presentado numerosas peticiones de hábeas corpus, solicitudes judiciales que obligan al Gobierno a justificar la detención de una persona. En la gran mayoría de los casos, los jueces dan la razón a los arrestados y ordenan su liberación inmediata, o bien ordenan a los jueces de migración que celebren audiencias de fianza.

Jessie Calmes, abogada de migración en Atlanta, dijo que había presentado al menos 40 peticiones desde noviembre. Todas fueron aprobadas, afirmó.

"Muchas de estas personas llevan aquí más de 10 años y tienen hijos que son ciudadanos estadounidenses", dijo.

"Son personas que fueron detenidas camino al trabajo, en su lugar de trabajo o por una infracción de tránsito".

El aumento de peticiones de hábeas corpus ha sobrecargado los tribunales federales en algunos estados, como Arizona, Nuevo México y Texas, con cientos de asuntos nuevos al mes en algunos distritos judiciales, de acuerdo con una persona con conocimiento del proceso.

Esta afluencia ha llevado al Departamento de Justicia a retirar a algunos fiscales penales de sus funciones habituales para colaborar con los casos de hábeas corpus, afirmó la fuente.

La ola de peticiones de hábeas corpus se debe a un cambio clave que la Administración Trump realizó en el modo en que se toman las decisiones sobre detención de migrantes.

Durante décadas, los jueces de migración, que son independientes de los tribunales federales y supervisados por el Departamento de Justicia en lugar del Poder Judicial, otorgaron libertad bajo fianza a los migrantes detenidos que no representaban amenazas para la seguridad pública ni riesgo de fuga, lo que les permitía vivir y trabajar en la comunidad mientras se tramitaban sus casos.

Pero el año pasado, la Administración Trump tomó medidas para que prácticamente todas las personas que se encuentran en el país sin permiso de residencia estuvieran sujetas a detención obligatoria. Cuando la Junta de Apelaciones de Inmigración del Departamento de Justicia ratificó este cambio de política, se les quitó discreción a los jueces de migración.

Los jueces federales de Massachusetts, Rhode Island, Georgia, Nevada y otros estados han cuestionado la política de detención obligatoria y han ordenado liberaciones inmediatas o audiencias de fianza en tribunales de migración.

Una portavoz del Departamento de Justicia, Natalie Baldassarre, dijo que "la Administración Trump está cumpliendo con las órdenes judiciales y aplicando plenamente la ley federal de migración".

"Si los jueces corruptos cumplieran la ley al juzgar los casos y respetaran la obligación del Gobierno de prepararlos adecuadamente, no habría una carga de trabajo abrumadora", apuntó. *(The NYT News Service, Reforma, Internacional, p. 13)*

Familia mexicana en Mineápolis, prisionera en su casa

Mineápolis. Ana, Carlos y su hijo Luis, de origen mexicano, llevan encerrados en su casa de Mineápolis dos meses, desde que agentes federales comenzaron las redadas para detener a inmigrantes por orden del presidente Donald Trump.

Las cortinas de la casa de esta familia permanecen cerradas todo el día y la puerta está reforzada con una barra de metal.

Llegaron a esta ciudad del norte de Estados Unidos hace más de una década, pero en las semanas recientes su sueño americano se convirtió en una pesadilla.

Mineápolis se ha vuelto el epicentro del descontento de la sociedad contra las política de Trump, sobre todo después de que dos agentes de migración mataran a tiros a dos manifestantes.

“Es inhumano vivir así, como prisionero en tu propia casa”, declaró Ana a Afp, bajo un seudónimo, al igual que su marido y su hijo.

Esta madre de 47 años tiene cuatro hijos. Luis se queda encerrado con ella porque nació en México. Los otros tres son estadounidenses de nacimiento, pero se preocupa mucho cada vez que salen de casa.

“Siempre tengo miedo de que, aunque son ciudadanos, sabemos que ya no respetan y que sólo por el color de su piel se los pueden llevar”, expresó con voz temblorosa.

Los hijos saben que deben enviar un mensaje antes de volver a casa o de lo contrario no se les abrirá la puerta cuando llamen.

A sus 15 años, Luis ansía poder ir y venir como lo hacen sus hermanos y hermanas, y sueña con asistir al restaurante de comida rápida que hay al final de la calle.

Luis atiende sus clases desde casa. Después se entretiene con videojuegos, a veces cinco horas al día. “Es lo único que me hace olvidar lo que pasa”, murmura.

La familia ha gastado en casi tres años 11 mil dólares en abogados para tramitar los visados.

Los padres tienen permiso de trabajo, pero ya no los protege del arresto y deportación.

Ana se resigna a la idea de volver a México. “Lo único que me detiene son los sueños de mis hijos”. ([Afp, La Jornada, Mundo, p. 21](#))

Los agentes del ICE que mataron a Alex Pretti en Minneapolis son hispanos

Los agentes de Inmigración que dispararon causando la muerte de Alex Pretti en Mineápolis el 24 de enero, recrudeciendo las masivas protestas a través del país, han sido identificados como Jesús Ochoa, de la Patrulla Fronteriza (USBP) y Raymundo Gutiérrez, de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), de acuerdo con el medio ProPública.

Según el medio, los registros gubernamentales indican que los hispanos Ochoa, de 43 años, y Gutiérrez, de 35, fueron quienes dispararon contra Pretti.

El enfermero de 37 años es la segunda persona que muere a manos de agentes federales en operativos en Minneapolis (Minensota) tras Renee Good, que falleció el pasado 7 de enero.

La indignación nacional forzó al presidente Donald Trump a desmilitarizar las ciudades demócratas. ([Redacción, La Crónica, Mundo, p. 22](#))

Exigen que agentes salgan de Portland

El alcalde de Portland, Oregón, exigió que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas deje la ciudad después de que sus agentes rociaron gas lacrimógeno sobre una multitud de manifestantes, entre los que había niños pequeños, fuera de una instalación de la agencia este fin de semana. Erin Hoover Barnett, una ex reportera de Oregon Live que se sumó a la protesta, detalló que estaba a unos 100 metros del edificio cuando “lo que parecían dos tipos con lanzacohetes” comenzaron a rociar gas sobre la multitud. ([Redacción, Milenio, Fronteras, p. 13](#))

¡Fuera ICE!, clama Bad Bunny en entrega de los Grammy



La ceremonia de entrega de los premios Grammy en su edición 68, celebrada en el Crypto Arena de Los Ángeles, estuvo marcada por el apoyo a la comunidad latina en Estados Unidos ante las estrictas políticas migratorias del presidente Donald Trump.

Tras ganar el Mejor Álbum a Género Urbano, Bad Bunny expresó en su discurso: “Fuera ICE; no somos animales, somos humanos y americanos. También quiero decir a la gente que no odie a nadie en esta época, el odio se vuelve poderoso con más odio y lo más poderoso que eso es el amor; necesitamos hacer distinto, peleamos con amor, no necesitamos odiar a nadie”.

Billie Eilish ganó a la Mejor Canción del Año con Wildflower y en su discurso señaló que “nadie es ilegal en tierra robada. Debemos seguir luchando y alzando la voz. Nuestras voces importan. Fuck ICE”

La cantante Olivia Dean ganó la categoría a Mejor Artista Nuevo y en su discurso expresó: “Soy la nieta de un inmigrante, soy un producto de esa valentía. ¡Vivan los inmigrantes!

Bad Bunny se llevó el premio Mejor Álbum del Año por Debí tirar más fotos y recibió el galardón de manos de Harry Styles. El cantante puertorriqueño se convierte en el segundo latinoamericano en obtener ese premio, después de Carlos Santana en 2000; además, se presentará la siguiente semana en el show de medio tiempo del Supertazón.

Por otro lado, la cantante Cher entregó el premio a Mejor Grabación a Kendrick Lamar con SZA, por Luther. El artista destacó por obtener también los premios a Mejor Álbum de Rap con GNX; Mejor Interpretación de Rap Melódico por Luther; Mejor Canción de Rap con Tv Off; y Mejor Interpretación de Rap por Chains & Whips.

Otro momento emotivo de la noche fue el homenaje a Ozzy Osbourne, con el tema War Pigs. En el escenario se pudo observar a los músicos Slash, el cantante Post Malone y el baterista de los Red Hot Chilli Peppers, Chad Smith. [\(Redacción, La Jornada, P.p.\)](#)

[\(Cristóbal Sandoval, Milenio, P.p.\)](#)

[\(Marlem Suárez, El Universal, P.p.\)](#)

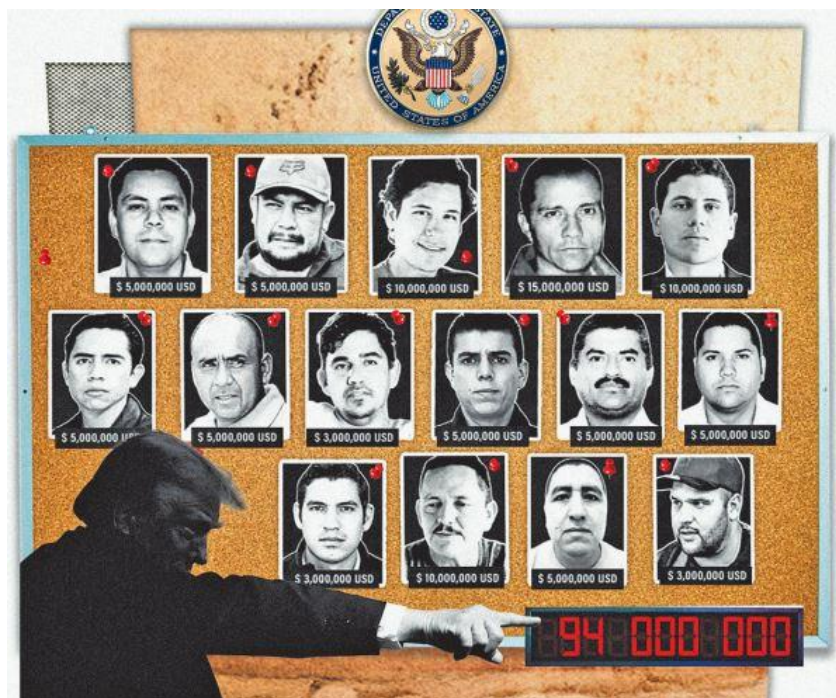
[\(Redacción, Excelsior, P.p.\)](#)

[\(Juan Carlos García, Reforma, P.p.\)](#)

[\(Carlos Aguillón/Abida Ventura, La Razón, P.p.\)](#)

Seguridad

Recompensas por 15 capos mexicanos suman 94 mdd; El Mencho, prioridad en EU



El gobierno de Estados Unidos ofrece una bolsa acumulada de 94 millones de dólares por información para capturar a los últimos 15 narcotraficantes de peso que aún operan en México.

La lista la encabeza Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), a quien el Departamento de Estado ha puesto precio de 15 millones de dólares, el más alto para uno de los objetivos mexicanos.

De acuerdo con autoridades estadounidenses, el CJNG se formó en 2009 y actualmente es considerado el cártel con mayor capacidad de tráfico de cocaína, heroína y metanfetamina en México, además de que en los últimos años ha incursionado en el trasiego de fentanilo.

“Bajo el liderazgo de Oseguera Cervantes, el CJNG ha sido responsable de numerosos homicidios contra grupos narcotraficantes rivales y agentes del orden público mexicanos”, indica la ficha del Departamento de Estado.

“Desde 2017, Oseguera Cervantes ha sido acusado en varias ocasiones en el Tribunal de Distrito de EU para el Distrito de Columbia (...); la más reciente, presentada el 5 de abril de 2022, por conspiración y distribución de una sustancia controlada (metanfetamina, cocaína y fentanilo) con fines de importación ilegal, así como de uso de armas de fuego durante y en relación con delitos de narcotráfico”, añade.

Después de El Mencho, las recompensas más altas son por los hijos de Joaquín El Chapo Guzmán, Iván Archivaldo Guzmán Salazar, El Chapito, y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, Alfredivo, quienes lideran una facción del cártel de Sinaloa, así como Juan José Farías Álvarez, El Abuelo, cabeza de Cáteles Unidos, que opera en Michoacán.

Por cada uno, Washington ofrece hasta 10 millones de dólares.

Los hijos del Chapo son señalados de ser los principales traficantes de fentanilo. El Departamento del Tesoro ha sancionado a la facción de Los Chapitos y redes empresariales en Sinaloa acusadas por trasiego de drogas, extorsión, secuestro y lavado.

La Administración para el Control de Drogas (DEA) mantiene a Iván Archivaldo y a Jesús Alfredo como fugitivos, buscados por conspiración y otros cargos federales relacionados con narco y armas.

Iván Archivaldo es considerado un engrane directivo capaz de sostener estructuras criminales pese a los golpes operativos.

Además de Sinaloa, a través de redes El Chapito operar en Sonora, Baja California, Chihuahua, Durango, Coahuila, Zacatecas, Nayarit, Jalisco, Colima, Guerrero, Estado de México y la capital, así como en entidades del sureste, como Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

De El Abuelo, Washington asegura que “Cárteles Unidos y sus asociados están involucrados en la producción a gran escala de metanfetamina y fentanilo en el territorio de Michoacán que controlan.

“La cocaína se adquiere en Colombia y luego se envía a EU, utilizando algunos de los mismos canales de transporte para enviar metanfetamina y fentanilo”, indica la ficha estadounidense.

El año pasado, el CJNG, el de Sinaloa y Cárteles Unidos fueron clasificados por EU como organizaciones terroristas extranjeras y terroristas globales especialmente designados. Estas organizaciones criminales controlan rutas, redes financieras y brazos armados, por lo que su desmantelamiento es prioridad en la agenda de seguridad binacional.

La lista la completan Fausto Isidro Meza-Flores, Chapo Isidro; Nicolás Sierra Santana y Alfonso Fernández Magallón, por los que se ofrecen 5 millones de dólares. Lo mismo por Johnny Hurtado Olascoaga, El Pez; Juan Carlos Valencia González, Pelón; Audias Flores-Silva, El Jardinero; Juan José Ponce Félix, El Ruso, y Juan José Esparragoza-Martínez, El Azul.

Mientras que EU puso precio de 3 millones de dólares por Luis Enrique Barragán Chávez, Wicho; Edgar Orozco Cabadas, Kamoni, y Jose Alfredo Hurtado Olascoaga, El Fresa. *(Xavier Jiménez, Milenio, P.p.)*